

DOCUMENTO

Título	URB14-2020/0002 - convenio urbanístico de gestión entre el ayuntamiento de logroño y los propietarios de la unidad de ejecución m9.6 "lapuente hermanos" del peri nº 12 "paula montalt" 0712
Número	12-02-2021/E/001
Fecha	12/02/2021
Órgano	Junta de Gobierno Local

EXTRACTO

Convenio Urbanístico de Gestión entre el ayuntamiento de Logroño y los propietarios de la Unidad de Ejecución M9.6 Lapuente Hermanos, del PERI nº 12 Paula Montalt.(Expte URB14-2020/0002

Partes: Suscrito por el Ayuntamiento de Logroño y PROROBUR 2019, S.L..

Ámbito: .Terrenos pertenecientes a la Unidad de Ejecución M9.6 Lapuente Hermanos del PERI nº 12 Paula Montalt

Fincas afectadas: Parcelas con las siguientes referencias catastrales 4016708WN4042S0002SB y 4016708WN4042S0003DZ

Objeto:Gestión de la unidad de ejecución M.9.6 La Puente Hermanos

Vigencia: El presente Convenio entrará en vigor el día de su firma, tras la aprobación de mismo por la Junta de gobierno Local, siendo su plazo de vigencia hasta la total realización de las obligaciones en él contenidas, con un máximo de cuatro años desde su aprobación por la Junta de Gobierno Local.

Fecha de firma: 12 de febrero de 2021